

### **III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

#### Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel Nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

#### III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.

| <b>Actividades</b> |   |
|--------------------|---|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>  |
| 112 028 003        | Elaborar propuesta de documento normativo por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de partidos y agrupaciones políticas para el registro de sus órganos directivos.                  |
| 112 028 005        | Recibir y analizar las notificaciones de inicio de trámite de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretendan obtener su registro como Partido Político Nacional.   |
| 112 028 007        | Dar seguimiento al cumplimiento y la oportuna realización de los diferentes trámites y requisitos que deben satisfacer las Agrupaciones Políticas Nacionales interesadas en obtener su registro como Partido Político Nacional.         |
| 112 028 008        | Atender las consultas formuladas por las Agrupaciones y organizaciones que se encuentran tramitando su registro como Partido o Agrupación Política Nacional.  |
| 112 028 009        | Designar a los funcionarios del Instituto que certificarán las Asambleas que realicen las Agrupaciones con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.  |
| 112 028 010        | Brindar orientación y asesoría a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales designados para asistir a certificar las Asambleas que realicen las Agrupaciones con el propósito de obtener su registro como Partidos Políticos. |
| 112 028 012        | Inscribir, en su caso, en el libro respectivo la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o del Consejo sobre la declaratoria de pérdida de registro como agrupación.   |

1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos y Agrupaciones Políticas, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

| <b>Actividades</b> |  |
|--------------------|--|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>   |
| 112 028 015        | Revisar y analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los Partidos para efectos del financiamiento por actividades específicas y solicitar las aclaraciones correspondientes para elaborar los proyectos de acuerdo respectivos. |
| 112 028 017        | Tramitar las ministraciones a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.  |
| 112 028 018        | Tramitar las solicitudes de verificación de Tareas Editoriales y organización de cursos de Educación y Capacitación Política que soliciten los Partidos y Agrupaciones, respectivamente, ante los órganos desconcentrados del Instituto.             |
| 112 028 020        | Elaborar el proyecto de acuerdo relativo a la integración de los Comités Técnicos Evaluadores que participarán en la evaluación de las actividades presentadas por las agrupaciones políticas.   |

1.3) Objetivo Específico.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas.

| <b>Actividades</b> |  |
|--------------------|--|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>   |
| 112 028 021        | Recibir, registrar y remitir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.  |
| 112 028 022        | Recibir, registrar y remitir a los solicitantes, las franquicias obtenidas por los organismos competentes clasificadas por número, Partido y Entidad Federativa.   |
| 112 028 025        | Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para dar solución a la problemática que se presente en la obtención y ejercicio de las franquicias correspondientes a los Partidos y funcionarios electorales. Así como solicitar la información necesaria en caso de omisión para la acreditación de los responsables autorizados. |

1.4) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten, en su caso, los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

| <b>Actividades</b> |  |
|--------------------|--|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>   |
| 112 028 011        | Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas, así como elaborar los proyectos de resolución respectivos. |

1.5) Objetivo Específico.- Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

| <b>Actividades</b> |   |
|--------------------|---|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>  |
| 112 028 002        | Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a de la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional, Estatal y Distrital. |
| 112 028 004        | Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información soporte a las inscripciones en libros.  |

1.6) **Objetivo Específico.-** Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

| <b>Actividades</b> |  |
|--------------------|--|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>   |
| 112 028 026        | Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, instancias del Instituto, así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en términos de la normatividad aplicable. |
| 112 028 028        | Notificar, a través de las instancias del Instituto correspondientes, las respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones.  |

1.7) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

| <b>Actividades</b> |   |
|--------------------|---|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>  |
| 112 028 001        | Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las sustituciones de los representantes de Partidos Políticos que se registren ante el Consejo General. |
| 112 028 027        | Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.                                       |
| 112 028 029        | Actualizar, a través de las instancias correspondientes, la información relativa a Partidos y Agrupaciones en la página Web del Instituto.  |

### III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 001.- Se inscribió el nombramiento de un representante por única ocasión del Partido del Trabajo ante el Consejo General.
- 2) 112 028 002.- Se inscribieron los siguientes 32 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Órganos estatales de Convergencia en Veracruz;
- Comité Ejecutivo del PRD en el D. F.;
- Comisión Ejecutiva Estatal y Comisión de Garantías, Justicia y Controversias del PT en Chiapas;
- Renuncia de integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal y de la Comisión de Garantías, Justicia y Controversias del PT en Chiapas;
- Órganos estatales de Nueva Alianza en Querétaro;
- Renuncia del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Unidad Nacional Lombardista;
- Comités Ejecutivos Estatales de Ricardo Flores Magón en Baja California; Tlaxcala; Nayarit; Zacatecas; Colima; y Morelos;
- Secretario de Administración y Finanzas de Rumbo a la Democracia;
- Presidente del Comité Estatal de Rumbo a la Democracia en Morelos.
- Secretario de Acción Electoral de Rumbo a la Democracia;
- Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en Nuevo León;
- Comité Ejecutivo Nacional de Unidad Nacional Progresista;
- Secretaría de Finanzas de Humanista Demócrata José María Luis Mora;
- Comités Directivos Estatales de Profesionales por México en el Distrito Federal; Guanajuato; Querétaro; Baja California; y San Luis Potosí.
- Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en Nayarit;
- Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Político Federado de Alternativa Socialdemócrata;
- Comité Directivo Nacional de Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social;
- Renuncia del Vicepresidente del Comité Estatal de Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social en Tlaxcala;
- Director de Educación del Comité Ejecutivo Nacional de Legalidad y Transparencia 1°;
- Delegados Estatales de Legalidad y Transparencia 1°;
- Comité Ejecutivo Nacional de Legalidad y Transparencia 1°; y
- Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- 3) 112 028 003.- Se elaboró la propuesta de documento normativo, la cual fue enviada a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión para sus observaciones.
- 4) 112 028 004.- Se elaboraron 32 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

Así mismo se elaboró 1 apéndice respecto de la inscripción de un representante ante el Consejo General del Instituto.

- 5) 112 028 005.- Esta actividad concluyó el 31 de julio de 2007.
- 6) 112 028 007.- Se realizó la revisión de 138 actas de certificación de asambleas, de las cuales 126 son de Rumbo a la Democracia y 12 de Unión Nacional Sinarquista.

Además, se realizaron 511 cambios para actualizar las agendas de asambleas programadas por dichas Agrupaciones, de las cuales 323 son de Rumbo a la Democracia; 81 de Alianza Social; 9 de Consejo Nacional de Organizaciones, 31 de Unidos por México y Asociación para el Progreso y la Democracia de México, 61 de Unión Nacional Sinarquista y 6 de Conciencia Ciudadana.

Se elaboraron 5 oficios para informar a los Vocales Ejecutivos correspondientes sobre las personas facultadas para recibir las actas de certificación de las asambleas estatales celebradas por Unión Nacional Sinarquista.

En 13 ocasiones se envió personal de esta Dirección de Área a las asambleas estatales programadas por la Unión Nacional Sinarquista.

Se asistió a la Asamblea Nacional Constitutiva de Rumbo a la Democracia.

Se elaboró 1 oficio para la Agrupación Política Nacional denominada Popular Socialista, respecto del cambio de denominación y emblema preliminar.

Se entregó material cartográfico a la Agrupación Política Nacional denominada "Unidad Nacional Progresista".

Adicionalmente, se brindaron 3 asesorías en forma personal y 2 por correo electrónico respecto de modelos de cédulas de afiliación para conformarse como Agrupación Política Nacional y 1 asesoría por escrito respecto de los requisitos de dicha conformación.

- 7) 112 028 008.- Se atendieron 160 consultas formuladas por las Agrupaciones Políticas y organizaciones que se encuentran tramitando su registro como Partido o Agrupación Política Nacional, de las cuales 62 fueron de manera personal, 93 vía telefónica y 5 por correo electrónico.

- 8) 112 028 009.- Se elaboraron los siguientes oficios de designación, reprogramación y cancelación para la certificación de las Asambleas que programaron las Agrupaciones Políticas Nacionales con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.

| <b>Agrupación</b>              | <b>Designación</b> | <b>Reprogramación</b> | <b>Cancelación</b> | <b>Total</b> |
|--------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|--------------|
| Rumbo a la Democracia          | 255                | 23                    | 42                 | 320          |
| Alianza Social                 | 21                 | 7                     | 0                  | 28           |
| Consejo Nal. de Organizaciones | 2                  | 1                     | 2                  | 5            |
| Unión Nacional Sinarquista     | 40                 | 17                    | 4                  | 61           |
| Unidad Nacional Progresista    | 2                  | 0                     | 0                  | 2            |
| Conciencia Ciudadana           | 18                 | 4                     | 9                  | 31           |
|                                | 338                | 52                    | 57                 | 447          |

- 9) 112 028 010.- En 2411 ocasiones se brindó orientación y asesoría a diversos funcionarios de las Juntas Locales y Distritales respecto de la certificación de las asambleas que realizaron las Agrupaciones Políticas con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.

- 10) 112 028 011.- Al respecto se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibió, verificó y analizó la documentación respecto de las modificaciones a documentos básicos de las siguientes Agrupaciones Políticas Nacionales:
  1. A favor de México
  2. Profesionales por México
  3. Democracia XXI
  4. Alianza Nacional Revolucionaria
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática.

- 11) 112 028 012.- Durante este período ninguna Agrupación Política perdió su registro.

- 12) 112 028 015.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboraron y entregaron oficios de recordatorio del vencimiento del plazo para la entrega de la documentación de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales relativa al tercer trimestre del año 2007.

- Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas del tercer trimestre del año 2007, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones y actualizando los cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del segundo trimestre del 2007, actualizando los respectivos cuadros informativos.
- Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los plazos para reponer el procedimiento de evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-72/2007.

13) 112 028 017.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2007, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2007, las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2007, relativas a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.



- Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2007 y adelanto de enero de 2008, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente, se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
  - Se elaboraron 210 oficios dirigidos a las Agrupaciones Políticas Nacionales en relación con el plazo establecido para la entrega de documentación de las actividades realizadas por las Agrupaciones en el año 2007 para la evaluación de su calidad, así como la interpretación de la norma respectiva de la integración de los miembros de los comités evaluadores de las actividades realizadas en el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales.
  - Se inició la reposición del procedimiento de evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-72/2007.
- 14) 112 028 018.- A solicitud de los Partidos Políticos Nacionales, se elaboraron 34 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a efecto de certificar tirajes del rubro de Tareas Editoriales, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo, se recibieron, revisaron y se archivaron las 34 actas circunstanciadas.

De igual forma y a petición de las Agrupaciones Políticas Nacionales, se elaboraron 57 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a efecto de certificar la realización de cursos de Capacitación Política y tiraje de Tareas Editoriales, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004; asimismo, se recibieron, revisaron y se archivaron 57 actas circunstanciadas.

- 15) 112 028 0020.- Se elaboró Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se integran los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total del financiamiento público de 2008.
- 16) 112 028 021.- Se recibieron y registraron 6 solicitudes de franquicias postales, mismas que fueron tramitadas mediante 6 oficios.

|             | Franquicias solicitadas |   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |   |
|-------------|-------------------------|---|---|---|---|---|--------------|---|---|---|---|---|
|             | Postales                |   |   |   |   |   | Telegráficas |   |   |   |   |   |
|             | N                       | R | E | D | M | T | N            | R | E | D | M | T |
| <b>PAN</b>  | 1                       |   | 1 |   | 1 | 3 |              |   |   |   |   |   |
| <b>PRI</b>  |                         |   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |   |
| <b>PRD</b>  |                         |   |   |   | 1 | 1 |              |   |   |   |   |   |
| <b>PT</b>   |                         |   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |   |
| <b>PVEM</b> |                         |   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |   |
| <b>C</b>    |                         | 1 |   |   |   | 1 |              |   |   |   |   |   |
| <b>NA</b>   |                         |   | 1 |   |   | 1 |              |   |   |   |   |   |
| <b>T</b>    | 1                       | 1 | 2 |   | 2 | 6 |              |   |   |   |   | 0 |

Comités: N: Nacional, R: Regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo, se recibieron y registraron 441 solicitudes de franquicias postales y telegráficas para funcionarios de Órganos Desconcentrados de este Instituto, que corresponden a 36 Juntas Locales y 405 a Juntas Distritales, mismas que fueron tramitadas mediante 11 oficios.

| Franquicias solicitadas para funcionarios del Instituto Federal Electoral durante el cuarto trimestre de 2007 |                |                    |                    |          |                |                    |            |
|---|----------------|--------------------|--------------------|----------|----------------|--------------------|------------|
| Trimestral  | Telegráficas   |                    |                    |          | Postales       |                    |            |
|   | Juntas Locales | Juntas Distritales | Oficinas Centrales | Total    | Juntas Locales | Juntas Distritales | Total      |
| Octubre   | 0              | 0                  | 0                  | 0        | 25             | 275                | 300        |
| Noviembre   | 1              | 0                  | 0                  | 1        | 10             | 130                | 140        |
| Diciembre   | 0              | 0                  | 0                  | 0        | 0              | 0                  | 0          |
| <b>Total</b>  | <b>1</b>       | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>1</b> | <b>35</b>      | <b>405</b>         | <b>440</b> |

- 17) 112 028 0022.- Se recibieron y registraron 8 franquicias postales, remitidas mediante 8 oficios.

|             | Franquicias obtenidas |   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |   |
|-------------|-----------------------|---|---|---|---|---|--------------|---|---|---|---|---|
|             | Postales              |   |   |   |   |   | Telegráficas |   |   |   |   |   |
|             | N                     | R | E | D | M | T | N            | R | E | D | M | T |
| <b>PAN</b>  |                       |   |   |   | 5 | 5 |              |   |   |   |   |   |
| <b>PRI</b>  |                       |   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |   |
| <b>PRD</b>  |                       | 1 |   |   | 1 | 2 |              |   |   |   |   |   |
| <b>PT</b>   |                       |   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |   |
| <b>PVEM</b> |                       |   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |   |
| <b>C</b>    |                       |   | 1 |   |   | 1 |              |   |   |   |   |   |
| <b>NA</b>   |                       |   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |   |
| <b>T</b>    |                       | 1 | 1 |   | 6 | 8 |              |   |   |   |   | 0 |

Comités: N: Nacional, R: Regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo, se recibieron y registraron 125 franquicias postales para Juntas Locales y Distritales, remitiéndose a los solicitantes mediante 5 oficios.

| Franquicias obtenidas para funcionarios del Instituto Federal Electoral durante el cuarto trimestre de 2007 |                |                    |                    |       |                |                    |       |
|---|----------------|--------------------|--------------------|-------|----------------|--------------------|-------|
| Trimestral  | Telegráficas   |                    |                    |       | Postales       |                    |       |
|   | Juntas Locales | Juntas Distritales | Oficinas Centrales | Total | Juntas Locales | Juntas Distritales | Total |
| Octubre   | 0              | 0                  | 0                  | 0     | 10             | 75                 | 85    |
| Noviembre   | 0              | 0                  | 0                  | 0     | 0              | 0                  | 0     |
| Diciembre   | 0              | 0                  | 0                  | 0     | 0              | 40                 | 40    |
| Total   | 0              | 0                  | 0                  | 0     | 10             | 115                | 125   |

- 18) 112 028 025.- En lo que respecta a trámites u oficios correspondientes a la problemática en la obtención, uso de franquicias postales y telegráficas de representantes de Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, no hubo actividades por atender.

- 19) 112 028 026.- Se atendieron por escrito 8 consultas realizadas por Instituciones Públicas, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Además se atendieron 150 consultas de las diversas Instancias del Instituto, de las cuales 113 fueron vía telefónica; 10 de manera personal y 27 por escrito:

- Secretaría de la Junta General Ejecutiva (5 consultas);
- Dirección Jurídica (10 consultas);
- Unidad de Enlace (1 consulta);
- Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización (1 consulta);
- Vocal Quintana Roo (1 consulta);
- Vocal Baja California 05 (2 consultas);
- Vocal Oaxaca (2 consultas);
- Vocal Baja California (1 consulta);
- Vocal Secretario de Baja California Sur (1 consulta);
- Vocal Durango (2 consultas); y
- Vocal Tlaxcala (1 consulta).

Se atendieron 31 consultas a través de la Unidad de Enlace; adicionalmente, se turnaron a esa área, 2 solicitudes de 2 ciudadanos, para ser atendidas de conformidad con lo señalado por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 20) 112 028 027.- Se elaboraron 92 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (5 proyectos);
- Partido Revolucionario Institucional (4 proyectos);
- Partido de la Revolución Democrática (3 proyectos);
- Partido del Trabajo (4 proyectos);
- Partido Verde Ecologista de México (3 proyectos);
- Convergencia (11 proyectos);
- Nueva Alianza (9 proyectos);
- Alternativa Socialdemócrata (25 proyectos);
- Nueva Democracia (4 proyectos);
- Rumbo a la Democracia (5 proyectos);

- Democracia XXI (1 proyecto);
- Profesionales por México (2 proyectos);
- Unión Nacional Sinarquista (2 proyectos);
- Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social (2 proyectos);
- Legalidad y Transparencia 1° (1 proyecto);
- Plataforma 4 (1 proyecto);
- Propuesta Cívica (1 proyecto);
- Organización México Nuevo (1 proyecto);
- A favor de México (1 proyecto);
- Agrupación Social Democrática (2 proyecto);
- Mujeres en Lucha por la Democracia (1 proyecto);
- Asociación para el Progreso y la Democracia de México (1 proyecto);
- Alianza Nacional Revolucionaria, A.C. (1 proyecto);
- Humanista Demócrata José María Luis Mora (1 proyecto); y
- Alianza Social (1 proyecto).

Adicionalmente se atendieron 143 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 44 se brindaron personalmente y 99 vía telefónica.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los domicilios y números telefónicos de 3 Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:

- Mujeres en Lucha por la Democracia
- Agrupación Política Campesina
- Avanzada Liberal Democrática

Se elaboraron 498 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los Partidos, Agrupaciones, Instancias del Instituto, y otros, a saber:

| Solicitante | Cantidad           | Documento  |
|-------------|--------------------|--|
| PAN<br>(58) | 6<br>40<br>2<br>10 | Constancias de asignación<br>Registro<br>Estatutos<br>Documentos Básicos |
| PRI<br>(6)  | 3<br>3             | Registro<br>Representante ante Consejo General                           |
| PRD<br>(38) | 3<br>35            | Comité Ejecutivo Nacional<br>Documentos Básicos                          |

| <b>Solicitante</b>   | <b>Cantidad</b>                           | <b>Documento</b>                                  |
|--|---|---|
| PT<br>(121)  | 3   | Comisión Ejecutiva Estatal en Baja California Sur |
|  | 3   | Comisión Coordinadora Estatal en B. C. Sur        |
|  | 3   | Comisión Ejecutiva Estatal en Quintana Roo        |
|  | 15  | Secretario Técnico Comisión Ejecutiva Nacional    |
|  | 15  | Registro  |
|  | 15  | Comisión Coordinadora Nacional                    |
|  | 15  | Comisión Ejecutiva Nacional                       |
|  | 15  | Congreso Constitutivo                             |
|  | 2   | Estatutos   |
|  | 15  | Documentos Básicos                                |
| 20   | Acta Sexto Congreso Nacional Ordinario    |   |
| PVEM<br>(8)  | 5   | Comité Ejecutivo Estatal en Estado de México      |
|  | 3   | Documentos Básicos                                |
| Convergencia<br>(25)                                       | 2   | Oficios   |
|  | 5   | Comité Directivo Estatal en Veracruz              |
|  | 10  | Registro  |
|  | 2   | Registro de Jorge Alcocer Villanueva              |
|  | 6   | Documentos Básicos                                |
| Nueva Alianza<br>(125)                                     | 5   | Junta Ejecutiva Estatal en el Distrito Federal    |
|  | 5   | Criterios para conformación de Juntas Estatales   |
|  | 5   | Junta Ejecutiva Estatal en Coahuila               |
|  | 5   | Consejo Político Estatal en Coahuila              |
|  | 40  | Registro  |
|  | 30  | Junta Ejecutiva Nacional                          |
|  | 30  | Representante ante Consejo General                |
| 1  | Presidente de la Junta Ejecutiva Nacional |   |
| 4  | Acta de Asamblea Nacional Constitutiva    |   |
| Alternativa<br>Socialdemócrata<br>(88)                     | 33  | Mesa Directiva del Consejo Político Federado      |
|  | 14  | Diversos Oficios                                  |
|  | 6   | Comité Ejecutivo Federado                         |
|  | 8   | Consejo Político Federado                         |
|  | 23  | Asamblea Federada Extraordinaria                  |
|  | 1   | Estatutos   |
| 3  | Oficio RASC/259/2007                      |   |
| Plataforma 4<br>(1)  | 1   | Oficio  |
| Nueva Democracia<br>(2)                                    | 1   | Comité Ejecutivo Nacional                         |
|  | 1   | Registro  |
| Agrupación Social<br>Democrática<br>(1)                    | 1   | Acta  |
| TEPJF<br>(6)   | 6   | Documentación Relacionada con Alejandro Mújica    |
| Humanista Demócrata<br>José María Luis Mora<br>(2)         | 1   | Comité Ejecutivo Nacional                         |
|  | 1   | Estatutos   |
| Rumbo a la Democracia<br>(1)                               | 1   | Secretario General                                |
| Encuentros por el<br>Federalismo<br>(4)                    | 2   | Declaración de Principios                         |
|  | 2   | Estatutos   |
| Claudia Reyes Montiel<br>(1)                               | 1   | Constancia de asignación                          |
| Instituto Estatal Electoral<br>del Estado de México<br>(2) | 1   | Estatutos Alternativa                             |
|  | 1   | Reglamentos Alternativa                           |

| <b>Solicitante</b>   | <b>Cantidad</b>      | <b>Documento</b>   |
|--|----------------------|--|
| Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (1) | 1                    | Estatutos Alternativa  |
| Instituto Electoral del Distrito Federal (3)                     | 1<br>1<br>1          | Documentos Básicos Alternativa<br>Reglamentos de Alternativa   |
| Dirección Jurídica (5)   | 1<br><br>1<br>1<br>1 | Todas las constancias presentadas por el PRD para la reforma a sus Estatutos<br>Estatutos del Partido de la Sociedad Nacionalista vigentes en 2003<br>Estatutos Alianza Nacional Revolucionaria<br>Estatutos Propuesta Cívica<br>Estatutos Asociación Ciudadana del Magisterio |
|  | 498                  |  |

21) 112 028 028.- En 4 ocasiones se solicitó apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones:

- Dirección Jurídica (3 ocasiones)
- Vocal Ejecutivo de la Local de Aguascalientes (1 ocasión)

22) 112 028 029.- Se solicitó en 4 ocasiones la actualización de información relativa a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en la página Web del Instituto, a saber:

- Directorio de Partidos Políticos Nacionales (3)
- Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática (1)

### III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se elaboraron 26 oficios a solicitantes del sistema y manual para la captura de afiliados para nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales. En igual número se entregaron dichos sistemas y manuales.

Se protocolizaron 3 actas de la Comisión de Radiodifusión.

Se analizaron las implicaciones que tendrá la reforma constitucional y legal en materia electoral para esta área.

Se desahogaron los requerimientos formulados por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-2030/2007 y SUP-RAP-3959/2007.

Se acataron las sentencias emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-1525/2007 y SUP-JDC-2030/2007.

Se elaboró un oficio circular dirigido a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, con respecto a las asambleas programadas para el período vacacional.

Se elaboraron los indicadores de gestión para el año 2008.

Se elaboró el Calendario Anual de Actividades 2008.

Se elaboró Documento relativo a las actividades relevantes durante la administración del Consejo General actual.

Se elaboró el Informe de Actividades de Comisión 2003-2007.

Ver Anexo 2.

#### III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- Semanalmente se ha informado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre las asambleas que han cumplido con el quórum mínimo de afiliados.
- Se celebró una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a fin de acordar la colaboración que deberá existir entre ambas Direcciones Ejecutivas para los procesos de registro de Agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales en el año 2008.
- Se celebró una reunión con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en relación con las observaciones a los Indicadores de Gestión 2008.
- Seguimiento de las Resoluciones y Acuerdos del Consejo General en apoyo a la Dirección del Secretariado.

Ver Anexo 3.



### III.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Para la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación relativa a:

- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática.
- Proyecto de Acuerdo por el que se establecen los plazos para reponer el procedimiento de evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-72/2007.
- Aprobación del criterio para conformar los Comités Técnicos que evaluarán la Calidad de las Actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007 y aprobación de la integración de los mismos.
- Proyecto de Acuerdo por el que se integran los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total del financiamiento público de 2008.
- Proyecto de oficio respecto a la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional “Unión Nacional Sinarquista” en torno a la constitución como Partido Político Nacional.

Ver Anexo 4.

### III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

#### III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los Informes Anuales y de Campaña de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 112 029 007 | En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los Partidos Políticos hubieren cometido                           |
| 112 029 008 | Enviar la información relativa a los ejercicios ordinarios de los Partidos Políticos en materia de fiscalización para la elaboración de la Numeralia.   |
| 112 029 013 | Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado respecto a los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio 2006.  |
| 112 029 014 | Apoyar a la Dirección Jurídica para la elaboración de los informes circunstanciados, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto a los Informes Anuales de 2006 de los Agrupaciones Políticas. |
| 112 029 015 | En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que las Agrupaciones Políticas Nacionales hubieren cometido.           |
| 112 029 016 | Enviar la información relativa al ejercicio ordinario de las Agrupaciones Políticas en materia de fiscalización para la elaboración de la Numeralia.  |

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres convenidos por el Instituto Federal Electoral con otras instituciones con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 112 029 017 | Capacitar y actualizar al personal de la Dirección de Análisis, mediante cursos o cualquier otro medio en materia de Fiscalización, Impuestos, Auditoría, Finanzas, Normas y Procedimientos de Auditoría, Elaboración de Papeles de Trabajo, Principios de Contabilidad y sus boletines, Derecho Civil, Mercantil y Electoral. |

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar a toda persona el acceso a la información relativa a la fiscalización de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 112 029 018 | Proporcionar a la Unidad de Enlace la información requerida para atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas. |

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006 que deben presentar los Partidos y Coaliciones.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 112 029 024 | En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los Partidos Políticos hubieren cometido. |
| 112 029 025 | Enviar información relativa a los procesos electorales en materia de fiscalización, para la elaboración de la Numeralia.   |

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 112 029 028 | Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas, en las solicitudes que realicen. |

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Apoyar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 112 029 032 | Notificar, a través de las áreas correspondientes del Instituto, a los Partidos y Agrupaciones Políticas de los errores y omisiones detectados en cumplimiento de lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. |

- 1.7) Objetivo Especifico.- Ofrecer certeza, transparencia y completo apego a derecho en las leyes y reglamentos aplicables a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

| <b>Actividades</b> |  |
|--------------------|--|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>   |
| 112 029 034        | Emitir comentarios respecto del impacto de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 112 029 035        | Realizar comentarios respecto de anteproyectos de leyes y reglamentos, aplicables en la parte conducente a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales que, en su caso, se sometan a la aprobación de las Cámaras.                            |
| 112 029 036        | En materia de Fiscalización, proponer cambios a los reglamentos y disposiciones vigentes para los Partidos y Agrupaciones Políticas  |
| 112 029 037        | Actualizar la normatividad del Instituto Federal Electoral en materia de Fiscalización.  |

### III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 007.- En relación con la elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los Partidos hubieran cometido, no hubo solicitud alguna de la Dirección Jurídica.
- 2) 112 029 008.- No hubo solicitud de información por parte de la Secretaría Ejecutiva respecto de los ejercicios ordinarios de los Partidos Políticos en materia de fiscalización, para la elaboración de la Numeralia.
- 3) 112 029 013.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de los Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio de 2006.
- 4) 112 029 014.- Se atendió solicitud de la Dirección Jurídica en cuanto a la entrega de las constancias que integran los expedientes de Agrupaciones Políticas respecto de los recursos de apelación promovidos en contra de las irregularidades determinadas de la revisión del ejercicio 2006.

- 5) 112 029 015.- En relación con la elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que las Agrupaciones Políticas hubieran cometido, no hubo solicitud alguna de la Dirección Jurídica.
- 6) 112 029 016.- No hubo solicitud de información por parte de la Secretaría Ejecutiva respecto de los ejercicios ordinarios de las Agrupaciones Políticas en materia de fiscalización, para la elaboración de la Numeralia.
- 7) 112 029 017.- En relación con la capacitación y actualización, en materia contable y fiscal así como de derecho al personal, no hubo ningún curso o capacitación en la Dirección de Análisis.
- 8) 112 029 018.- Se proporcionó a la Unidad de Enlace, información para que ésta atendiera un total de 21 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 9) 112 029 024.- En relación con la elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los Partidos hubieran cometido, no hubo solicitud alguna de la Dirección Jurídica.
- 10) 112 029 025.- No hubo solicitud de información por parte de la Secretaría Ejecutiva, relativa a los procesos electorales en materia de fiscalización, para la elaboración de la Numeralia.
- 11) 112 029 028.- Se brindaron 11 asesorías sobre dudas al reglamento de la materia a Agrupaciones Políticas.
- 12) 112 029 032.- En relación con la notificación a Partidos y Agrupaciones Políticas por medio de otras áreas del Instituto, no hubo ninguna solicitud al respecto.
- 13) 112 029 034.- No hubo comentarios a anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 14) 112 029 035.- No se realizaron comentarios a anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 15) 112 029 036.-. En materia de Fiscalización no se propusieron cambios a los reglamentos y disposiciones vigentes para los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 16) 112 029 037.- No se realizó actualización de la normatividad del Instituto Federal Electoral en materia de Fiscalización.

### III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, relacionadas con solicitudes y apoyo de información y documentación a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización, Dirección Jurídica, así como a los Partidos y Agrupaciones Políticas, entre otras actividades.

Ver Anexo 2.

### III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se desarrollaron las siguientes actividades:

Se solicitó a la Dirección Jurídica se fijen en los estrados del Instituto Federal Electoral, acuerdos de recepción, cédula de conocimiento y razones respectivas de los procedimientos de queja entre Partidos Políticos y Coaliciones derivados del Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Ver Anexo 3.

### III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Durante el periodo que se reporta, esta Dirección de Área coadyuvó con la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización en la elaboración y presentación del Dictamen Consolidado Informe Anual del 2006 de Agrupaciones Políticas Nacionales.

Ver Anexo 4.

### III.3 Radiodifusión.

#### III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 112 030 010 | Diseñar y gestionar la publicación en medios impresos de inserciones con los horarios de transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos que se transmiten en las estaciones y canales del Distrito Federal. |
| 112 030 011 | Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones de los Partidos Políticos en las carteleras de los canales de televisión nacionales.  |
| 112 030 012 | Gestionar la actualización de la programación de las transmisiones de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos en la página de Internet del IFE.   |
| 112 030 013 | Gestionar la actualización de las transmisiones de los videos de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del IFE.   |
| 112 030 016 | Mantener actualizado el acervo documental de las legislaciones electorales federal y estatales, así como las relacionadas con los medios de comunicación y afines.   |

1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar a los Partidos Políticos, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 112 030 014 | Elaborar y entregar a los integrantes de la Comisión de Radiodifusión en sus Sesiones Ordinarias, un índice de acontecimientos relevantes de coyuntura para coadyuvar en la elección de los temas de los programas especiales |
| 112 030 024 | Producir los programas especiales de radio y televisión de los Partidos Políticos.  |
| 112 030 025 | Producir los programas permanentes de radio y televisión de los Partidos Políticos.   |

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 112 030 026 | Realizar el copiado de los programas de radio y televisión para su distribución.   |
| 112 030 027 | Empaquetar y distribuir a las emisoras que integran el Plan de Medios, las cintas de audio y video requeridas para las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, en las entidades federativas y en el Distrito Federal                         |
| 112 030 033 | Realizar las escenografías e iluminación requeridas para las producciones.   |
| 112 030 034 | Atender las solicitudes de grabaciones y servicios que soliciten los Partidos Políticos en los estados de la República y en el D.F.  |
| 112 030 035 | Realizar las grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes en la audiovideoteca.  |
| 112 030 036 | Elaborar los guiones técnicos para el programa especial.   |
| 112 030 037 | Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresen a la audiovideoteca provenientes de la producción de los programas especiales y de los Partidos Políticos, a fin de mantener actualizado el catálogo de la audiovideoteca de radiodifusión |
| 112 030 038 | Realizar el control de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.   |
| 112 030 039 | Supervisar los servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video de la Unidad de Producción.   |
| 112 030 040 | Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video de la Dirección de Radiodifusión.  |
| 112 030 041 | Recibir los materiales recuperados por las Juntas Locales Ejecutivas, de determinadas televisoras, que contienen las videgrabaciones de los programas permanentes de los Partidos Políticos.   |

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 112 030 007 | Coordinar el monitoreo de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos que se realiza a través de los órganos desconcentrados del Instituto, a fin de verificar el cumplimiento en las fechas y los horarios acordados con las autoridades. |
| 112 030 008 | Elaborar un reporte quincenal de las irregularidades en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, a fin de tramitar su regularización ante las autoridades correspondientes.  |
| 112 030 009 | Recabar las grabaciones que se requieran para gestionar la reposición de transmisiones en todos los casos en que exista controversia con las emisoras sobre el cumplimiento de las mismas.  |
| 112 030 015 | Llevar a cabo el análisis de las opiniones del auditorio, respecto de los programas especiales de los Partidos Políticos, con base en las llamadas telefónicas que se realicen en cada uno de ellos.  |
| 112 030 017 | Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.  |
| 112 030 018 | Elaborar los proyectos de orden del día para la realización de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.  |
| 112 030 019 | Transcribir las grabaciones de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.  |
| 112 030 020 | Elaborar los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, con base en las transcripciones.   |
| 112 030 021 | Desahogar los acuerdos que se tomen en las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.  |
| 112 030 022 | Gestionar el trámite ante la instancia correspondiente, a fin de llevar actualizado el libro de actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.  |
| 112 030 032 | Elaborar el calendario de producción de los programas de los Partidos Políticos.  |



- 1.4) **Objetivo Específico.-** Proporcionar al Instituto instrumentos para garantizar una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 112 030 028 | Llevar a cabo las videograbaciones y programas que soliciten las diferentes áreas del IFE.   |
| 112 030 029 | Atender las solicitudes de copiado de grabaciones y programas solicitados por los Partidos Políticos y por las diferentes áreas del IFE.   |
| 112 030 030 | Grabar, producir y enviar la señal vía microondas para que se pueda transmitir vía satélite las sesiones del Consejo General y los eventos que soliciten las diferentes áreas del IFE. |
| 112 030 031 | Producir cápsulas y cortinillas que soliciten, para sus eventos, las diferentes áreas del IFE.   |

### III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

El Calendario Anual de Actividades 2007 contempla un total de 41 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales: siete actividades fueron concluidas durante los trimestres anteriores, 21 son actividades permanentes para este trimestre y 13 corresponden exclusivamente a este trimestre.



- 1) 112 030 007.- Se recibieron y revisaron 192 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que fueron remitidos por los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 28,346 programas de un total de 33,461 programas pautados.
- 2) 112 030 008.- Se reportaron 429 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 2 reportes quincenales:

| Periodo             | N° de oficio       | Fecha del oficio        | Incumplimientos reportados |
|---------------------|--------------------|-------------------------|----------------------------|
| 1 al 15 de octubre  | DEPPP/DR/3111/2007 | 22 de octubre de 2007   | 210                        |
| 16 al 31 de octubre | DEPPP/DR/3318/2007 | 14 de noviembre de 2007 | 219                        |
| <b>TOTAL</b>        |                    |                         | <b>429</b>                 |

Cabe aclarar que durante el periodo que se informa, únicamente se realizaron dos reportes quincenales debido a que, con fecha 13 de noviembre de 2007, se publicó el decreto por el que se reformaron diversos artículos de la Constitución, que impactaron el desarrollo de esta actividad, al dejar de ser la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación la autoridad competente para la administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

Con base en los reportes de verificación de transmisiones que quincenalmente remiten a la Dirección de Radiodifusión las Juntas Locales Ejecutivas, se elaboró un reporte mensual con los incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos por causas imputables a la recepción de los materiales de audio y video enviado vía DIMM:

| Mes Reportado | N° de oficio       | Fecha                 |
|---------------|--------------------|-----------------------|
| Septiembre    | DEPPP/DR/2924/2007 | 10 de octubre de 2007 |

Es necesario señalar que durante el periodo que se informa, derivado de la publicación de la reforma electoral, únicamente se elaboró el reporte mensual del mes de octubre.

Durante los meses de octubre y noviembre, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, envió 30 órdenes de retransmisiones a las estaciones concesionarias de radio y televisión que presentaron incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos:

| Órdenes de retransmisión enviadas por RTC a los concesionarios |           |
|--|-----------|
| Mes  | Número    |
| Octubre  | 8         |
| Noviembre  | 22        |
| <b>Total</b>   | <b>30</b> |

- 3) 112 030 009.- Se recibieron de las Juntas Locales Ejecutivas 1,719 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, de las cuales se estuvo en condiciones de reportar 429 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Es importante señalar que debido a que en el mes de noviembre se promulgó la Reforma Constitucional se dejó de reportar a RTC dichos incumplimientos:

| Reporte mensual por Estado |            |            |            |              |
|----------------------------|------------|------------|------------|--------------|
| Estado                     | Octubre    | Noviembre  | Diciembre  | Total        |
| Aguascalientes             | 4          | 50         | 23         | 77           |
| Baja California            | 19         | 0          | 0          | 19           |
| Baja California Sur        | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Campeche                   | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Coahuila                   | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Colima                     | 40         | 77         | 12         | 129          |
| Chiapas                    | 0          | 36         | 29         | 65           |
| Chihuahua                  | 39         | 38         | 4          | 81           |
| Distrito Federal           | 187        | 171        | 24         | 382          |
| Durango                    | 16         | 31         | 0          | 47           |
| Guanajuato                 | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Guerrero                   | 7          | 7          | 0          | 14           |
| Hidalgo                    | 4          | 4          | 6          | 14           |
| Jalisco                    | 36         | 38         | 10         | 84           |
| México                     | 92         | 81         | 47         | 220          |
| Michoacán                  | 1          | 75         | 0          | 76           |
| Morelos                    | 0          | 71         | 0          | 71           |
| Nayarit                    | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Nuevo León                 | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Oaxaca                     | 30         | 24         | 2          | 56           |
| Puebla                     | 0          | 12         | 3          | 15           |
| Querétaro                  | 10         | 9          | 4          | 23           |
| Quintana Roo               | 0          | 0          | 0          | 0            |
| San Luis Potosí            | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Sinaloa                    | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Sonora                     | 91         | 59         | 0          | 150          |
| Tabasco                    | 12         | 10         | 6          | 28           |
| Tamaulipas                 | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Tlaxcala                   | 0          | 0          | 0          | 0            |
| Veracruz                   | 12         | 18         | 0          | 30           |
| Yucatán                    | 55         | 61         | 9          | 125          |
| Zacatecas                  | 11         | 2          | 0          | 13           |
| <b>Total</b>               | <b>666</b> | <b>874</b> | <b>179</b> | <b>1,719</b> |

| Reporte trimestral por Estado |              |
|-------------------------------|--------------|
| Estado                        | Total        |
| Aguascalientes                | 77           |
| Baja California               | 19           |
| Baja California Sur           | 0            |
| Campeche                      | 0            |
| Coahuila                      | 0            |
| Colima                        | 129          |
| Chiapas                       | 65           |
| Chihuahua                     | 81           |
| Distrito Federal              | 382          |
| Durango                       | 47           |
| Guanajuato                    | 0            |
| Guerrero                      | 14           |
| Hidalgo                       | 14           |
| Jalisco                       | 84           |
| México                        | 220          |
| Michoacán                     | 76           |
| Morelos                       | 71           |
| Nayarit                       | 0            |
| Nuevo León                    | 0            |
| Oaxaca                        | 56           |
| Puebla                        | 15           |
| Querétaro                     | 23           |
| Quintana Roo                  | 0            |
| San Luis Potosí               | 0            |
| Sinaloa                       | 0            |
| Sonora                        | 150          |
| Tabasco                       | 28           |
| Tamaulipas                    | 0            |
| Tlaxcala                      | 0            |
| Veracruz                      | 30           |
| Yucatán                       | 125          |
| Zacatecas                     | 13           |
| <b>Total</b>                  | <b>1,719</b> |

- 4) 112 030 010.- Se elaboraron y gestionaron para su publicación 82 inserciones para los programas de los Partidos Políticos. De ellas, 80 fueron para programas permanentes y 2 para programas especiales:

| Periódico      | No. de inserciones gestionadas y publicadas |                      |
|----------------|---|----------------------|
|                | Programas permanentes                       | Programas especiales |
| La Jornada     | 14  | 1                    |
| El Esto        | 11  | -                    |
| El Financiero  | 11  | -                    |
| La Prensa      | 9   | -                    |
| Ovaciones      | 9   | -                    |
| Milenio Diario | 8   | -                    |
| El Universal   | 9   | 1                    |
| Récord         | 7   | -                    |
| Diario Monitor | 1   | -                    |
| Excélsior      | 1   | -                    |
| <b>Total</b>   | <b>80</b>                                   | <b>2</b>             |

- 5) 112 030 011.- Se gestionaron ante la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto la publicación de 4 carteleras de los programas permanentes y especiales en las revistas: Mi Guía (3) y Tele Guía (1) en virtud de que dicha publicación dejó de existir en el mes de noviembre. Por otro lado, se gestionaron 4 publicaciones de los nombres de los programas en las televisoras: TV Azteca (2) y Televisión Metropolitana Canal 22 (2).

Debido a la entrada en vigor de la Reforma Constitucional, el programa especial de los Partidos Políticos dejó de transmitirse desde el mes de noviembre, por lo que la actividad relacionada con la publicación de los nombres en las carteleras de TV Azteca y Televisión Metropolitana (Canal 22) se dejó de realizar.

- 6) 112 030 012.- Se solicitaron a la Unidad de Servicios de Informática 6 actualizaciones de la programación de las transmisiones en radio y televisión, en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 7) 112 030 013.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la incorporación de 2 inserciones interactivas y la transmisión de 2 videos de los programas especiales de los Partidos Políticos de los meses de octubre y noviembre, en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

Debido a la entrada en vigor de la Reforma Constitucional se dejó de hacer la actividad a partir del mes de diciembre.

- 8) 112 030 014.- Se llevó a cabo el análisis de los acontecimientos relevantes ocurridos en los meses correspondientes a los meses de octubre y noviembre para facilitar a los miembros de la Comisión de Radiodifusión la decisión sobre el tema del programa especial. Adicionalmente, en dichos meses se entregó a los Partidos Políticos una *addenda* con los acontecimientos ocurridos entre el día 1º de cada mes y el día de la sesión ordinaria de la Comisión. A partir del mes de diciembre dejó de llevarse a cabo esta actividad al entrar en vigor la Reforma Constitucional.
- 9) 112 030 015.- Se presentó el análisis de las llamadas recibidas por el auditorio al programa especial correspondiente al mes de octubre, realizado por la empresa Telshop de México, S.A. de C.V. Cabe señalar que el programa correspondiente al mes de noviembre ya no fue transmitido, como consecuencia de la reforma electoral, por ningún canal de televisión nacional, únicamente lo transmitió el Canal 22, recibándose 7 llamadas, motivo por el cual no se entregó el documento a los miembros de la Comisión de Radiodifusión, por lo que la actividad ya no fue realizada en el mes de diciembre.

- 10) 112 030 016.- Se mantuvo actualizado el acervo relativo a las legislaciones electorales estatales.
- 11) 112 030 017, 112 030 018, 112 030 019 y 112 030 020.- Se celebraron 4 sesiones: 3 ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión, elaborándose el orden del día y las actas correspondientes a partir de las versiones estenográficas. Las fechas de las sesiones fueron:

| Tipo de sesión        | Fecha           |
|-----------------------|-----------------|
| Sesión ordinaria      | 5 de octubre    |
| Sesión ordinaria      | 9 de noviembre  |
| Sesión extraordinaria | 21 de noviembre |
| Sesión ordinaria      | 13 de diciembre |

- 12) 112 030 021.- La Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas especiales fueran los siguientes:

| Mes de transmisión | Título del programa  |
|--------------------|--|
| Octubre            | "Los Partidos Políticos opinan sobre el alza generalizada de los precios".   |
| Noviembre          | "Los Partidos Políticos Opinan sobre la Transparencia y Rendición de Cuentas".   |
| Diciembre          | Con motivo de la entrada en vigencia de la reforma constitucional, a partir del 14 de noviembre dejó de producirse el programa especial de los Partidos Políticos. |

#### Recuento de actividades relevantes del trimestre:

| Fecha/sesión    | Actividad   |
|-----------------|---|
| 5 de octubre    | Se acordó insertar, al inicio del programa especial del mes de octubre, un pronunciamiento público de la Comisión de Radiodifusión en rechazo a la campaña difundida por TV Azteca en contra del Senado de la República.  |
|                 | Se presentó un reporte con el avance en la tramitación del Plan de Medios 2007-2008.  |
| 9 de noviembre  | Se acordó proceder a la contratación de la nueva escenografía a la empresa INNTESA, S.A. únicamente por el concepto de fabricación de la escenografía y no así del montaje y recuperación del foro.   |
|                 | Se presentó el informe sobre el avance en el proyecto de modernización del Centro de Producción.  |
| 21 de noviembre | Se acordó continuar con el Plan de Medios aprobado (orden de aparición, días y horarios) que fueron aperturados para el semestre de septiembre de 2007 a febrero de 2008, con el propósito de que no se pierdan transmisiones de los Partidos Políticos, en tanto se implementan, en su caso, las disposiciones de la ley secundaria. |
|                 | Toma de protesta al C. Erik Emmanuel Uribares Rangel, como representante propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata.   |
| 13 de diciembre | Toma de protesta de la Lic. Jacqueline Argüelles Guzmán, como representante propietaria del Partido Nueva Alianza.  |

Adicionalmente, con motivo de la publicación el 13 de noviembre de 2007 del decreto que reformó a los artículos 6°, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adicionó el artículo 134 y derogó un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la Comisión de Radiodifusión, informó a los representantes de los Partidos Políticos sobre el estado que guardaba la prerrogativa de acceso a la radio y la televisión, haciendo de su conocimiento las siguientes medidas:

- Para garantizar las transmisiones de los programas permanentes de cinco minutos, desde el propio viernes 16 de noviembre se implementaron de al menos 3 vías simultáneas de distribución de los materiales (el envío físico de los materiales a los concesionarios y permisionarios, el envío por correo electrónico y el diseño de una página de Internet del Instituto a través de la cual los radiodifusores podrán bajar los programas de radio y de televisión). Todo ello, de manera paralela a las acciones con las que en materia de distribución de materiales, en su caso, le sean brindadas al Instituto por la Secretaría de Gobernación, de conformidad con la solicitud formal hecha por el Consejero Presidente del Instituto mediante su oficio PC/320/07.
- De acuerdo con las nuevas pautas de programación remitidas por RTC a los concesionarios y permisionarios, ya no pasarán los programas especiales de 30 minutos en las emisoras de radio y televisión en que estaban programados, por lo que se iniciaría la gestión de la apertura de tiempos para la transmisión de los programas de cinco minutos en aquellas estaciones de radio y canales de televisión en que originalmente sólo se habían aperturado tiempos para los programas especiales, tomando como base para la fijación de los horarios correspondientes el rango de las 06:00 a las 11:00 horas, en el caso de las estaciones de radio, y de las 19:00 a las 23:00 horas, en el de los canales de televisión.
- Con el propósito de que a la brevedad el Instituto estuviera en posibilidades de operar las prerrogativas de los Partidos Políticos en la modalidad de promocionales a que tiene derecho con la entrada en vigor del nuevo artículo 41 de la Constitución, sería necesario que la autoridad electoral contara con al menos un promocional de radio y otro de televisión, con duración de 20 segundos, a efecto de que en su momento pudieran ser remitidos a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión conforme al procedimiento que se establezca en la Ley secundaria; lo anterior, a efecto de que realizaran lo conducente.

### Reuniones de Trabajo de la Comisión de Radiodifusión.

A propuesta del representante del Partido del Trabajo, la Comisión de Radiodifusión acordó llevar a cabo una reunión de trabajo el jueves 11 de octubre, con el propósito de analizar escenarios de los tiempos del estado de acuerdo con la propuesta de reforma electoral.

- 13) 112 030 022.- El 5 de diciembre se gestionó la protocolización de las actas correspondientes a las sesiones celebradas el 6 de septiembre y 5 de octubre de 2007.
- 14) 112 030 024.- Se produjeron 4 programas especiales: 2 de radio y 2 de televisión. Debido a la entrada en vigor de la reforma constitucional se dejó de hacer la actividad a partir del mes de diciembre.
- 15) 112 030 025.- En el trimestre, a solicitud de los Partidos Políticos, se produjeron programas permanentes del PRD, PT, PVEM y Nueva Alianza. Asimismo, se brindaron servicios de postproducción, masterización, transfer y copiado de los programas de los Partidos PAN y Alternativa Socialdemócrata. El PRI decidió repetir programas previos.
- 16) 112 030 026.- Se realizaron 619 copias de programas, en diversos formatos, de las cuales 603 fueron de programas permanentes de 5 minutos y 16 de programas especiales de 30 minutos. Para el caso de los programas permanentes, 91 fueron de audio y 512 de video; en el caso del programa especial 12 copias correspondieron a televisión y únicamente 4 a radio.
- 17) 112 030 027.- Se empaquetaron y distribuyeron 619 copias de audio y video en los diferentes formatos requeridos para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos. Estos materiales se distribuyeron en algunas emisoras de las entidades federativas del país y a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para su transmisión a través del Sistema DIMM.
- 18) 112 030 028.- Se atendieron 33 solicitudes de videograbaciones y programas solicitados por las siguientes áreas:

- Consejo General (4);
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (13);
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (6);
- Coordinación Nacional de Comunicación Social (3);
- Centro para el Desarrollo Democrático (4), y
- Secretaría Ejecutiva (3).

19) 112 030 029.- Se copiaron 237 grabaciones solicitadas por los siguientes usuarios:

| Solicitante  | Número de copias |
|--|------------------|
| Partido Revolucionario Institucional                             | 2                |
| Partido de la Revolución Democrática                             | 10               |
| Partido Verde Ecologista de México                               | 6                |
| Partido del Trabajo  | 1                |
| Convergencia, Partido Político Nacional                          | 19               |
| Nueva Alianza  | 12               |
| Consejo General  | 29               |
| Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 11               |
| Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos        | 86               |
| Secretaría Ejecutiva   | 15               |
| Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores            | 12               |
| Coordinación Nacional de Comunicación Social                     | 5                |
| Centro para el Desarrollo Democrático                            | 29               |
| <b>Total</b>   | <b>237</b>       |

20) 112 030 030.- Se atendieron 14 solicitudes de grabaciones, producciones y envío de señal vía microondas para su transmisión vía satélite para:

- Consejo General (4);
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (2);
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (1);
- Coordinación Nacional de Comunicación Social (1);
- Centro para el Desarrollo Democrático (4) y
- Secretaría Ejecutiva (2).

21) 112 030 031.- Se realizaron 80 cápsulas y cortinillas para los programas televisivos de:

- Consejo General (51);
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (11);
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (4);
- Centro para el Desarrollo Democrático (7), y
- Secretaría Ejecutiva (7).



- 22) 112 030 032.- Esta actividad no se realizó.
- 23) 112 030 033.- Se atendieron 10 servicios de escenografía e iluminación requeridos para los siguientes usuarios: programas especiales de los Partidos Políticos (2), Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (1), Secretaría Ejecutiva (2), Partido Revolucionario Institucional (1), Convergencia, Partido Político Nacional (1) y Partido del Trabajo (3).
- 24) 112 030 034.- Se atendieron 34 solicitudes de grabaciones y servicios en locación o foráneos para los programas de los Partidos Políticos solicitados en la siguiente proporción:
- Partido Revolucionario Institucional (1);
  - Partido de la Revolución Democrática (3);
  - Partido del Trabajo (13);
  - Partido Verde Ecologista de México (2);
  - Convergencia (13);
  - Alternativa Socialdemócrata (1), y
  - Nueva Alianza (1).
- 25) 112 030 035.- Se realizaron 12 grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes de la videoteca.
- 26) 112 030 036.- Se elaboraron 2 guiones técnicos para las producciones de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 27) 112 030 037.- Se registraron y clasificaron 62 materiales de video de los siguientes Partidos Políticos:

| <b>Partido</b>                       | <b>No. Materiales</b> |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Partido Revolucionario Institucional | 8                     |
| Partido de la Revolución Democrática | 9                     |
| Partido del Trabajo                  | 12                    |
| Partido Verde Ecologista de México   | 7                     |
| Convergencia                         | 19                    |
| Nueva Alianza                        | 7                     |

- 28) 112 030 038.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.

- 29) 112 030 039.- Se supervisaron 15 servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del Centro de Producción otorgados por las empresas: Teledigital, S.A. de C.V., Color Cassettes, S.A. de C.V. y Escape Audio Video, S.A. de C.V.
- 30) 112 030 040.- Se llevaron a cabo 6 servicios internos de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video del Centro de Producción.
- 31) 112 030 041.- Se recibieron los materiales recuperados de las Juntas Ejecutivas Locales que contienen las videograbaciones de los programas de los Partidos Políticos, de los estados de: Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, para su posterior recicló.

### III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el trimestre que se reporte se realizaron distintas actividades relacionadas con:

- 1) Publicación de los videos y audios de los programas permanentes.
- 2) Calendario de Transmisiones de los programas permanentes.
- 3) Plan de Medios 2007- 2008.
- 4) Verificación de transmisiones.
- 5) Reforma constitucional en materia electoral.
- 6) Cursos.
- 7) Modernización de la Unidad de Producción.- Digitalización de Estudio 1ª. Etapa.
- 8) Reuniones con ILCE y DGTV.
- 9) Transmisión de programas.

Ver Anexo 2.

### III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este rubro se coordinaron actividades con la Dirección del Secretariado; la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Unidad de Servicios de Informática y las Juntas Locales Ejecutivas.

Ver Anexo 3.

### III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

En el periodo que se reporta no se realizaron actividades que coadyuvaran con la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

### III.4 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

#### III.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a lo anterior, garantizar la oportuna y adecuada substanciación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, de acuerdo con la normatividad aplicable.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dentro del marco legal aplicable.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 112 054 001 | Tramitar los procedimientos de quejas de conformidad con el reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.                                   |
| 112 054 002 | Substanciar los expedientes de queja, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales.                              |
| 112 054 003 | Presentar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de las quejas a la Comisión de Fiscalización.   |
| 112 054 004 | Presentar los dictámenes y proyectos de resolución de las quejas al Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente. |

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, dentro del marco legal aplicable.

| <b>Actividades</b> |   |
|--------------------|---|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>  |
| 112 054 005        | Tramitar los procedimientos oficiosos derivados de acuerdos de la Comisión de Fiscalización de conformidad con el reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.   |
| 112 054 006        | Substanciar los expedientes de los procedimientos oficiosos, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales.   |
| 112 054 007        | Presentar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.   |
| 112 054 008        | Presentar los dictámenes y proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos acordados por la Comisión de Fiscalización ante el Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente. |

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas dadas por el Consejo General o la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, para investigar presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los mismos, dentro del marco legal aplicable.

| <b>Actividades</b> |   |
|--------------------|---|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>  |
| 112 054 009        | Tramitar los procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.                    |
| 112 054 010        | Substanciar los procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales.           |
| 112 054 011        | Presentar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.   |
| 112 054 012        | Presentar los dictámenes y proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos al Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente. |

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las investigaciones preliminares ordenadas por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

| <b>Actividades</b> |  |
|--------------------|--|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>   |
| 112 054 013        | Tramitar las investigaciones preliminares acordadas por la Comisión de Fiscalización de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.   |
| 112 054 014        | Substanciar los expedientes de las investigaciones preliminares, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales.  |
| 112 054 015        | Presentar los acuerdos de cierre de las investigaciones preliminares a la Comisión de Fiscalización para su aprobación y en su caso el proyecto de inicio de un procedimiento oficioso derivado del resultado del cierre de las investigaciones. |

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, que se encuentren relacionadas con la substanciación y tramitación de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

| <b>Actividades</b> |  |
|--------------------|--|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>   |
| 112 054 016        | Dar trámite a las solicitudes de información en materia de transparencia de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad aplicable. |
| 112 054 017        | Sistematizar la clasificación de la información respecto de los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.  |
| 112 054 018        | Preparar las versiones públicas de los expedientes con el objeto de atender de manera pronta y expedita la información solicitada a esta área por la Unidad de Enlace.   |

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar un adecuado control de la información relacionada con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares que se sustancien en el área.

| <b>Actividades</b> |  |
|--------------------|--|
| <b>Clave</b>       | <b>Descripción</b>   |
| 112 054 019        | Monitorear las sesiones del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionadas con los procedimientos de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos. |
| 112 054 020        | Elaborar y actualizar base de datos de los expedientes de queja que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.  |
| 112 054 021        | Elaborar y actualizar base de datos de los expedientes de los procedimientos oficiosos que se han substanciado en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.   |

#### III.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 054 001.- No se recibieron ni se inscribieron en el Libro de Gobierno quejas en contra de Partidos o Agrupaciones, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el reglamento de la materia.

- 2) 112 054 002.- Se elaboraron 52 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las quejas.
- 3) 112 054 003.- Se presentaron 16 proyectos de dictamen y 16 anteproyectos de resolución de las quejas a la Comisión de Fiscalización.
- 4) 112 054 004.- Se presentaron 16 dictámenes y 16 proyectos de resolución de las quejas al Consejo General para su aprobación.
- 5) 112 054 005.- No se recibieron ni se inscribieron en el Libro de Gobierno procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas derivados de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el reglamento de la materia.
- 6) 112 054 006.- Se elaboraron 10 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 7) 112 054 007.- Se presentaron 2 proyectos de dictamen y 2 anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.
- 8) 112 054 008.- Se presentaron 2 dictámenes y 2 proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos acordados por la Comisión de Fiscalización ante el Consejo General para su aprobación.
- 9) 112 054 009.- Se recibieron e inscribieron en el Libro de Gobierno 28 procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el reglamento de la materia.
- 10) 112 054 010.- Se elaboraron 117 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos, derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

- 11) 112 054 011.- Se presentaron 3 proyectos de dictamen y 3 anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.
- 12) 112 054 012.- Se presentaron 3 dictámenes y 3 proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos al Consejo General para su aprobación y, en su caso, determinación de la sanción correspondiente.
- 13) 112 054 013.- No se tramitaron investigaciones preliminares acordadas por la Comisión de Fiscalización de conformidad con el reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.
- 14) 112 054 014.- Se elaboraron 5 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las investigaciones preliminares.
- 15) 112 054 015.- No se presentó ningún acuerdo de cierre de investigación preliminar a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.
- 16) 112 054 016.- Se tramitaron 3 solicitudes de información en materia de transparencia de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad aplicable.
- 17) 112 054 017.- No se realizó clasificación de la información respecto de los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
- 18) 112 054 018.- No se prepararon versiones públicas de los expedientes con el objeto de atender de manera pronta y expedita la información solicitada a esta área por la Unidad de Enlace.
- 19) 112 054 019.- Se monitorearon 27 sesiones relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y con los que potencialmente podrían sustanciarse, de las cuales 7 correspondieron a sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas; 4 a sesiones del Consejo General, y 16 a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 20) 112 054 020.- Se elaboró y actualizó la base de datos de los expedientes de queja que se encuentran en substanciación en esta Dirección de Área.

21) 112 054 021.- Se elaboró y actualizó la base de datos de los expedientes de procedimientos oficiosos que se encuentran en substanciación en esta Dirección de Área.

#### III.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma no se desarrollaron actividades.

Ver Anexo 2.

#### III.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se desarrollaron actividades.

#### III.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Se presentaron para aprobación de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas 21 proyectos de dictamen y 21 anteproyectos de resoluciones de quejas.

Asimismo se presentaron para la aprobación de dicha Comisión 7 acuerdos de emplazamiento a Partidos y Agrupaciones Políticas denunciados, dentro de las quejas y procedimientos oficiosos que se sustancian y un informe detallado.

Ver Anexo 4.



**Anexo 1**  
**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007**

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....93  
 Total de Actividades Atendidas:.....91

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

| <b>Actividades</b> |   |   |
|--------------------|---|---|
| <b>Clave</b>       | <b>Denominación</b>   | <b>Razón del no cumplimiento</b>  |
| 112 030 022        | Gestionar el trámite ante la instancia correspondiente a fin de llevar actualizado el libro de actas de la Comisión de Radiodifusión. | Debido a que la Comisión de Radiodifusión aprobó en la sesión ordinaria del 13 de diciembre las actas correspondientes a las sesiones de noviembre, la gestión para la protocolización de las actas correspondientes a ese mes y la del propio mes de diciembre, se realizará en el mes de enero de 2008. |
| 112 030 032        | Elaborar el calendario de producción de los programas de los Partidos Políticos.  | Debido a la entrada en vigor de la Reforma Constitucional y la no publicación de la Reforma al COFIPE, no se llevó a cabo esta actividad en el mes de diciembre por lo que se llevará a cabo una vez que se defina el plan de trabajo en el nuevo esquema de la prerrogativa.                             |

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma:** 028 Partidos Políticos y Financiamiento

| <b>Denominación de la actividad</b>  | <b>Descripción de la actividad</b>   | <b>Objetivo Específico</b>   |
|--|--|--|
| Elaboración de oficios a solicitudes relativas al sistema y manuales para la captura de afiliados para conformar nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales. | Se elaboraron 26 oficios de respuesta a la solicitud del Sistema y Manual para la captura de afiliados para conformar Agrupaciones; de igual forma se entregaron los manuales y el medio electrónico a los solicitantes. | Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.  |
| Inscripción en libros.   | Se protocolizaron 3 actas de la Comisión de Radiodifusión.   | Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.  |
| Implicaciones de la reforma constitucional en materia electoral.   | Se analizaron las implicaciones que tendrá la reforma constitucional en materia electoral en esta área.  | Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.   |
| Desahogo de requerimientos formulados por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.                                  | Se desahogaron los requerimientos formulados por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-2030/2007 y SUP-RAP-3959/2007.                                | Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales. |
| Acatamiento de Sentencias.   | Se acataron las sentencias emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-1525/2007 y SUP-JDC-2030/2007.   | Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.   |
| Elaboración de oficio circular.  | Se elaboró un oficio circular dirigido a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, con respecto a las asambleas programadas para el período vacacional.  | Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.  |
| Indicadores de gestión para el año 2008.   | Se elaboraron los indicadores de gestión para el año 2008.   | S/OE   |
| Calendario Anual de Actividades 2008.  | Se elaboró el Calendario Anual de Actividades 2008.  |  |
| Actividades Relevantes.  | Se elaboró documento relativo a las actividades relevantes durante la administración del Consejo General Actual.   |  |
| Actividades de Comisión 2003-2007.   | Se elaboró el Informe de Actividades de Comisión 2003-2007.  |  |

**Subprograma:** 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

| Denominación de la Actividad  | Descripción de la actividad   | Objetivo Específico  |
|---|---|--|
| Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas. | <p>Se solicitó al Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas informara si a su juicio existía o se actualizaba alguna de las causales de desechamiento respecto de los procedimientos de quejas impuestas por los Partidos Políticos.</p> <p>Se solicitó apoyo al Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas para que requiriera a los titulares de diversas Secretarías, Comisiones y Presidencias Municipales, tanto del Distrito Federal como del interior de la República, información y documentación para la indagación de procedimientos de queja</p> <p>Se solicitó al Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral copia del video de una conferencia de prensa dada en Washington por Zhenli Ye Gon y sus abogados el 18/07/07, con motivo de la investigación por presunto financiamiento prohibido, producto de actividades ilícitas en apoyo a la campaña presidencial del PAN.</p> | Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las Campañas Electorales Federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones |
| Asesoría y consulta en materia de fiscalización.  | Se atendieron 10 consultas de Partidos y 1 de Agrupación Política, respecto a dudas al reglamento en la materia, así como informes sobre documentos, constancias y lo relacionado con procedimientos oficiosos.   | Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas respecto de la Normatividad aplicable.   |
| Informar a los Partidos Políticos sobre Acuerdos y Resoluciones aprobadas respecto de las irregularidades detectadas en los Informes Anuales de 2006.                     | <p>Se les notificó por oficio, a los representantes de cada Partido Político ante el Instituto Federal Electoral, el inicio del procedimiento administrativo oficioso por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de origen, monto y aplicación de los recursos</p> <p>Se les notificó, por oficio, a los representantes de cada Partido Político ante el Instituto Federal Electoral, el inicio del procedimiento administrativo oficioso por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de origen, monto y aplicación de los recursos.</p> <p>Se le notificó al Partido Nueva Alianza las observaciones derivadas de la reposición del procedimiento de sus Informes de Campaña solicitando aclaraciones y documentación comprobatoria.</p>  | Apoyar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.   |
| Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.   | Se informó al Secretario Técnico para que emplace a las Agrupaciones Política Diana Laura y Alternativa 21 dentro del procedimiento oficioso en contra, ya que se estimó en el expediente que existen indicios suficientes de irregularidades encontradas en la revisión del Informe Anual.   | Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.  |

| Denominación de la Actividad   | Descripción de la actividad  | Objetivo Específico  |
|--|--|--|
| Publicación del plazo para la presentación de informes anuales.  | Se envió al Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral el comunicado por el cual se da a conocer el plazo para que los Partidos y Agrupaciones Políticas presenten los Informes Anuales; esto con la finalidad de que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.  | Apoyar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes anuales, y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.  |
| Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas para cumplir con las labores encomendadas | <p>Se envió a la Dirección del Secretariado copia del Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales del ejercicio 2005</p> <p>Se solicitó el apoyo a la Dirección de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral a fin de se generaran las reproducciones de cintas de audio y video en VHS presentadas como prueba de procedimientos de queja en contra del Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional y de la Coalición Alianza Por México.</p> <p>Se solicitó el apoyo al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral a efecto de que girara oficios a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas de los estados de la República para hacer entrega de solicitud de información a representantes de empresas así como la ubicación de ciudadanos, cotización de precios, etc. con objeto de que se lleven a cabo las diligencias que permitan dar debido cumplimiento al principio de legalidad, ya que la información servirá de elemento en los procedimientos oficiosos.</p> <p>Se atendió solicitud de información al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral respecto de la detección de promocionales en radio y televisión de los Partidos Políticos con la finalidad de contar con los elementos para la integración de expedientes en los procedimientos oficiosos.</p> <p>Se solicitó a la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento relación actualizada de Órganos Directivos de Agrupaciones Políticas para la revisión del Informe Anual 2006.</p> <p>Se solicitó a las Organizaciones de Observadores Electorales entregar el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades del proceso electoral 2005-2006.</p> | Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones |
| Informar a los miembros de los Consejos Estatales sobre transferencias de recursos recibidos en su entidad.  | Se notificó a los Consejos Estatales Electorales de 21 estados de la República las transferencias de recursos de los Comités Ejecutivos u Órganos equivalentes de Partidos Políticos en su estado.   | Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.  |

**Subprograma: 030 Radiodifusión**

| Denominación de la actividad                                    | Descripción de la actividad   | Objetivo Específico  |
|---|---|--|
| Publicación de los videos y audios de los programas permanentes | Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la publicación, en la página del Instituto, de los videos y audios de los programas de los Partidos Políticos, a fin de que los concesionarios y permisionarios de radio y televisión pudiesen descargarlos para su transmisión en las fechas establecidas en el calendario respectivo.   | Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del Estado.    |
| Envío de programas a emisoras.                                  | Se instrumentó un dispositivo emergente para enviar los audios de los programas de los Partidos Políticos a las estaciones de radio del país, vía correo electrónico; y, para el envío de los programas de televisión, por medio de mensajería.   |  |
| Calendario de Transmisiones de los programas permanentes.       | Se elaboró en aplicación Macromedia el calendario de transmisiones de los programas permanentes correspondientes a Septiembre 2007 – Febrero 2008.  | Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes. |
| Plan de medios 2007 - 2008                                      | Se elaboraron 57 oficios de repuesta a solicitudes de cambio de horario por parte de las emisoras que integran el Plan de Medios 2007-2008  |  |
| Verificación de transmisiones                                   | Se elaboraron dos proyectos de distribución de equipos para la captura de señales de video (para grabar los programas de los Partidos Políticos en televisión): uno contempla 101 canales de televisión, sin incluir repetidoras; y el otro 487 canales con repetidoras incluidas.  |  |
| Reuniones con el ILCE y la DGTV                                 | Autoridades del Instituto se reunieron con funcionarios de la Coordinación de Radio y Televisión del ILCE y la Dirección General de Radio y Televisión de la SEP para seguir en la exploración de alternativas, en relación con el envío de los programas de los Partidos Políticos a los concesionarios o bien a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.  |  |
|   | Se elaboró un cuadro informativo sobre las premisas fundamentales del Decreto que reforma diversos artículos de la Constitución en materia de tiempos del Estado en radio y televisión para fines electorales.  |  |
|   | Se prepararon escenarios de los posibles tiempos del Estado en radio y televisión que le corresponderá administrar al IFE.  |  |
|   | Se envió a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, Institutos Electorales Estatales, vía correo electrónico, el oficio PC/321/07, fechado el 20 de noviembre de 2007, para hacer de su conocimiento los alcances y prohibiciones determinadas en las nuevas disposiciones constitucionales en materia electoral en radio y televisión  |  |
| Reforma Constitucional en materia electoral                     | Se elaboraron diversos oficios para gestionar la apertura de tiempos y confirmación de horarios con las empresas Televisa y TV Azteca   |  |
| Transmisión de programas  | Se continuó con el seguimiento de prensa sobre las reformas constitucionales, relativas a las prerrogativas de los Partidos Políticos.  |  |
| Cursos para el personal   | Se recopilaron y capturaron los datos de los directorios de las emisoras que integran el Plan de Medios 2007-2008.  | Apoyar a los Partidos Políticos con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.   |
|   | Se llevó a cabo un curso de maquillaje básico impartido por el Instituto Técnico de Estilistas de México a personal de la Dirección de Radiodifusión para que pueda desarrollar dichas funciones.<br>Se elaboraron los dictámenes técnico-económicos para la adquisición de cámaras digitales para estudio, actualización de Set Virtual y DVE, Set de Luz Fría y Switcher Digital, para producción en estudio y Áreas del Instituto (Auditorio y Salón de sesiones del Consejo General). |  |
| Modernización de la Unidad de Producción                        | Personal de la Dirección de Radiodifusión llevó a cabo reuniones con funcionarios de la DEA y de la Coordinación Administrativa de esta Dirección Ejecutiva, para tratar aspectos para la adquisición de equipo digital para la modernización de la Unidad de Producción 1ª Etapa.  |  |

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

| <b>Áreas involucradas</b>                               | <b>Objetivo Específico</b>   | <b>Actividades de coordinación</b>   | <b>Descripción</b>  |
|---|--|--|---|
| Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. | S/OE   | Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral  | Se brindó apoyo en relación con las observaciones a los indicadores de gestión 2008.  |
| Dirección del Secretariado                              |  | Brindar apoyo a la Dirección del Secretariado  | Se brindó apoyo respecto del seguimiento de las Resoluciones y Acuerdos del Consejo General.  |
| Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral.     | Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.  | Coordinación de actividades por ambas áreas en relación con la certificación de asambleas y la validación de las mismas.           | Semanalmente se ha informado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal sobre las asambleas que han cumplido con el quórum mínimo de afiliados.<br><br>Se celebró reunión a fin de acordar la colaboración que deberá existir entre ambas Direcciones Ejecutivas para los procesos de registro de Agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales en el año 2008.   |
| Dirección Jurídica                                      | Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.  | Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral. | Se solicitó a la Dirección Jurídica se fijen en los estrados del Instituto Federal Electoral: acuerdo de recepción del procedimiento de queja, cédula de conocimiento y razones respectivas, relacionadas con el procedimiento de queja del Partido Acción Nacional.  |
|   |  |  | Se solicitó a la Dirección Jurídica copia certificada de las actuaciones realizadas, reflejadas en expediente de procedimiento de queja que tienen Partidos y Agrupaciones Políticas.   |
| Coordinación Nacional de Comunicación Social            | Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado | Programa especial.   | Para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en Internet, se solicitó el servicio fotográfico.<br><br>Para apoyar la difusión en prensa y elaborar un boletín de prensa, se solicitó el servicio de un reportero durante la grabación del programa especial y la elaboración de la versión estenográfica, de dicho programa, para su circulación entre los reporteros que cubren la fuente. |
| Unidad de Servicios de Informática.                     | S/OE   | Publicación de videos y audios de programas permanentes  | Se solicitó a UNICOM la creación de un portal para la publicación de los videos y audios de los programas de los Partidos Políticos, a fin de que los concesionarios y permisionarios de radio y televisión descarguen los programas para su transmisión.   |

| Áreas involucradas           | Objetivo Específico  | Actividades de coordinación                            | Descripción   |
|------------------------------|--|--|---|
| 32 Juntas Locales Ejecutivas | Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes. | Verificación de transmisiones                          | <p>Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2007, se enviaron 96 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario, fecha de transmisión, y Partido Político.</p> <p>Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma de los incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2007-2008.</p> <p>Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 2 reportes quincenales, mismos que en su momento se enviaron a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p>   |
| 32 Juntas Locales Ejecutivas | Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes. | Transmisión de los programas de los Partidos Políticos | <p>Con fecha 10 de octubre se envió el oficio – circular Núm. DEPPP/DR/2932/2007 dirigido a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas para solicitar su colaboración en la entrega de los oficios de confirmación de horario para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos en radio y televisión durante el periodo septiembre 2007 a julio 2008, y recabar el acuse de recibo correspondiente.</p> <p>Con fecha 12 de octubre se elaboró un oficio circular dirigido a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas para solicitar su colaboración en la entrega de los oficios de sustitución del calendario de transmisiones para los programas permanentes en radio para el periodo octubre 2007 a febrero 2008, y recabar el acuse de recibo correspondiente.</p> <p>Entre el 15 y el 17 de octubre se enviaron 705 oficios de sustitución de calendarios de transmisiones de los programas permanentes en radio a las Juntas Locales Ejecutivas para que realicen la entrega y recaben el acuse de recibo correspondiente.</p> <p>El 16 de noviembre se remitió un correo electrónico a las Juntas para informarles sobre los alcances de la Reforma Constitucional en materia de radio y televisión y sobre las medidas emergentes que está tomando el Instituto para dar continuidad a los programas de Partidos Políticos. En el mismo correo se anexaron copias de conocimiento del oficio núm DG/7844/07-03 que RTC dirigió al Consejero Presidente para informarle que dicha dependencia dejaba de tener responsabilidad en lo referente a las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos y del oficio núm. PC/320/2007 que el Consejero Presidente remitió al Secretario de Gobernación para solicitar la colaboración de RTC para el envío de materiales a los concesionarios de radio y televisión.</p> <p>Con fecha 22 de noviembre se remitió por correo electrónico copia de conocimiento del oficio PC/321/07, fechado el 20 de noviembre de 2007 que dirigió el Consejero Presidente a los Institutos Estatales Electorales a los Concesionarios y Permisarios de Radio y Televisión y a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto por el que hizo saber que el IFE es la única autoridad facultada para administrar el tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión destinado para sus propios fines o de otras autoridades electorales.</p> |

| Áreas involucradas         | Objetivo Específico  | Actividades de coordinación                    | Descripción  |
|----------------------------|--|--|--|
|                            |  |  | <p>El 23 y 27 de noviembre se remitieron por vía fax a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivos los oficios PC/321/07 (antes descrito) y PC/324/07 que el Consejero Presidente remite al Lic. Enrique Pereda Gómez, Presidente de la CIRT, por el que señala que la entrada en vigor de la Reforma Constitucional no supone la suspensión de los programas al aire.</p> <p>Con fecha 14 de noviembre, la Lic. Irma Pía González Luna, Directora General de RTC remitió oficio DG/7844/07-03, por el que puso a disposición del Instituto los materiales y las pautas para la administración de los tiempos del Estado para la difusión de los programas de los Partidos Políticos. Por su parte, mediante oficio núm. PC/320/2007 que el Consejero Presidente remitió al Secretario de Gobernación para solicitar la colaboración de RTC para el envío de materiales a los concesionarios de radio y televisión. En respuesta a dicha solicitud, mediante oficio 100.- 424, signado por el Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación, reiteró su colaboración en tanto se aprueban las modificaciones a la legislación reglamentaria.</p> <p>El 10 de diciembre se remitió a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas un correo electrónico para solicitarles dar a conocer a los medios de comunicación de sus entidades el portal desde el cual se descargarán los programas de los Partidos Políticos y se les solicita recabar información acerca de las coberturas distritales de las emisiones de radio y televisión, así como de las empresas de televisión de paga.</p> |
| Dirección del Secretariado | Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes. | Solicitud de servicio de estenografía.         | Se solicitó el servicio de estenografía para tres sesiones ordinarias, una extraordinaria y una reunión de trabajo de la Comisión de Radiodifusión.  |
| Dirección del Secretariado | S/OE   | Solicitud de servicio de edecanes y cafetería. | Se solicitó el servicio de edecanes y cafetería para tres sesiones ordinarias, una extraordinaria y una reunión de trabajo de la Comisión de Radiodifusión.  |



**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

| <b>Temas relevantes</b>  | <b>Resumen</b>   | <b>Observaciones</b>   |
|--|--|--|
| Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática.  | Se presentó Proyecto de Resolución por los que se aprueban las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática.   | Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 11 de octubre de 2007.         |
| Proyecto de Acuerdo por el que se establecen los plazos para reponer el procedimiento de evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-72/2007. | Se presentó Proyecto de Acuerdo por el que se repone procedimiento de evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en acatamiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del 28 de noviembre de 2007.            |
| Aprobación del criterio para conformar los Comités Técnicos que evaluarán la Calidad de las Actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007 y aprobación de la integración de los mismos.   | Se presentaron los criterios para conformar los Comités Técnicos que evaluarán la Calidad de las Actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales.   |  |
| Proyecto de Acuerdo por el que se integran los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total del financiamiento público de 2008.  | Se presentó Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la integración los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales.  | Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del 28 de noviembre de 2007.            |
| Proyecto de oficio respecto a la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Unión Nacional Sinarquista" en torno a la constitución como Partido Político Nacional.  | Se presentó proyecto de oficio respecto a consulta formulada en torno al registro como Partido Político Nacional.  | Notificado a la Agrupación Política Nacional y publicado en la página Web del Instituto. |

Comisión: Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 07

| Temas relevantes   | Resumen  | Observaciones  |
|--|--|--|
| <p>Respuesta que se dará a los CC. Guadalupe Acosta Naranjo, Secretario General del PRD y Horacio Duarte Olivares, Representante ante el Consejo General del IFE del PRD, en relación con el escrito del 15 de octubre del presente año, dirigido al Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, mediante el cual plantea, entre otras cosas, una solicitud para obtener copia de los promocionales presuntamente no reportados por la Coalición por el Bien de Todos durante las campañas electorales del año 2006.</p>   | <p>Se aprobó por unanimidad en la Comisión de Fiscalización la respuesta referida, con las modificaciones propuestas por los Consejeros.</p> <p>Por medio del Secretario Ejecutivo del Instituto federal Electoral, se acordó proporcionar al Consejero Presidente de este Instituto insumos, en caso de que, por su conducto, considere pertinente dar respuesta al Partido de la Revolución Democrática.</p> | <p>Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de octubre</p>  |
| <p>Dictámenes y resoluciones respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados como:</p> <p>Q-CFRPAP 30/03 PRI, PVEM y PRD vs. PAN<br/>           Q-CFRPAP 35/03 PRI vs. PAN<br/>           P-CFRPAP 29/04 vs. Convergencia y su acumulada Investigación Preliminar Convergencia<br/>           Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN<br/>           Q-CFRPAP 33/05 PAN vs. PRD<br/>           Q-CFRPAP 03/06 PAN vs. PRI y su acumulada<br/>           P-CFRPAP 06/06 vs. PRI<br/>           Q-CFRPAP 05/06 PAN vs. Coalición Alianza por México<br/>           Q-CFRPAP 14/06 Coalición Alianza por México vs. PAN<br/>           Q-CFRPAP 21/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos<br/>           Q-CFRPAP 25/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México y su acumulada Q-CFRPAP 36/06 PAN vs. Coalición Alianza por México<br/>           Q-CFRPAP 41/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos<br/>           Q-CFRPAP 72/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN<br/>           Q-CFRPAP 92/06 PAN vs. Coalición Alianza Por México<br/>           P-CFRPAP 110/06 vs. PRD<br/>           Q-CFRPAP 02/07 vs. PRI vs. PAN</p> | <p>Se aprobaron los dictámenes y resoluciones mencionados con las modificaciones propuestas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, los cuales también fueron aprobados en sus términos por el Consejo General.</p>  | <p>Décimo Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de noviembre</p> |

| Temas relevantes   | Resumen   | Observaciones  |
|--|---|--|
| <p>Dictámenes y resoluciones respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados como.</p> <p>Q- CFRPAP 03/04 Agapito Martínez Cruz y Narcisa Valdez Medina vs. PVEM y Q-CFRPAP 05/04 PRD vs. PVEM acumuladas<br/> P- CFRPAP 34/04 vs. Agrupación política Diana Laura<br/> P- CFRPAP 11/05 vs. Alternativa Ciudadana 21, A.C., APN<br/> Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza Por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos.</p> | <p>Se aprobaron los dictámenes y resoluciones mencionados con las modificaciones propuestas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, los cuales también fueron aprobados en sus términos por el Consejo General.</p> | <p>Décimo novena sesión extraordinaria, celebrada el 23 de noviembre</p> |